Alcaldía de Palmira	REPUBLICA DE COLOMBIA **MUNICIPIO DE PALMIRA** COMPROBANTE DE PAGO CONTRATISTAS DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA LIQUIDACION: 2025-2	Fecha de impresión: 16/12/2025 Hora de impresión: 02:57:10 PM

EMPLEADO: 41932227 - DIANA MARCELA VARGAS GUARIN **F. INICIAL:** 01/11/2025 **F. FINAL:** 30/11/2025

CARGO: CONTRATISTA PRESTACION POR SERVICIOS **DEPENDENCIA:** 1176 - DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA

SUELDO: $6,500,000.00

C. COSTOS: 1140 - ADMINISTRACION GENERAL

OBSERVACIONES: PAGO CONTRATISTAS CONTRATACION NOVIEMBRE

Concepto	Nombre	Cantidad	Devengados	Deducciones
1003	HONORARIOS	1,00	$6.500.000,00	$0,00
4001	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE 2%	1,00	$0,00	$130.000,00
4002	ESTAMPILLA PRO HOSPITALES 1%	1,00	$0,00	$65.000,00
4004	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	1,00	$0,00	$130.000,00

TOTALES	$6,500,000.00	$325,000.00
NETO A PAGAR	$6,175,000.00	

CONTRATO:	MP-1484-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ECONOMISTA BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN C.C. 41.932.227
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($39.000.000).
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO Director de Contratación Pública
FECHA DE ACTA DE INICIO:	07/07/2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	No. 5 ACTA PARCIAL
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.500.000).

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Revisión de estudios y/o diseños Técnicos del bien, obra pública y/o servicio para la estructuración de Análisis del Sector de los procesos de contratación que le sean asignados.

Durante la presente vigencia realicé la revisión del estudio de sector y estudio previo de los siguientes procesos:

- AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

SOPORTE:

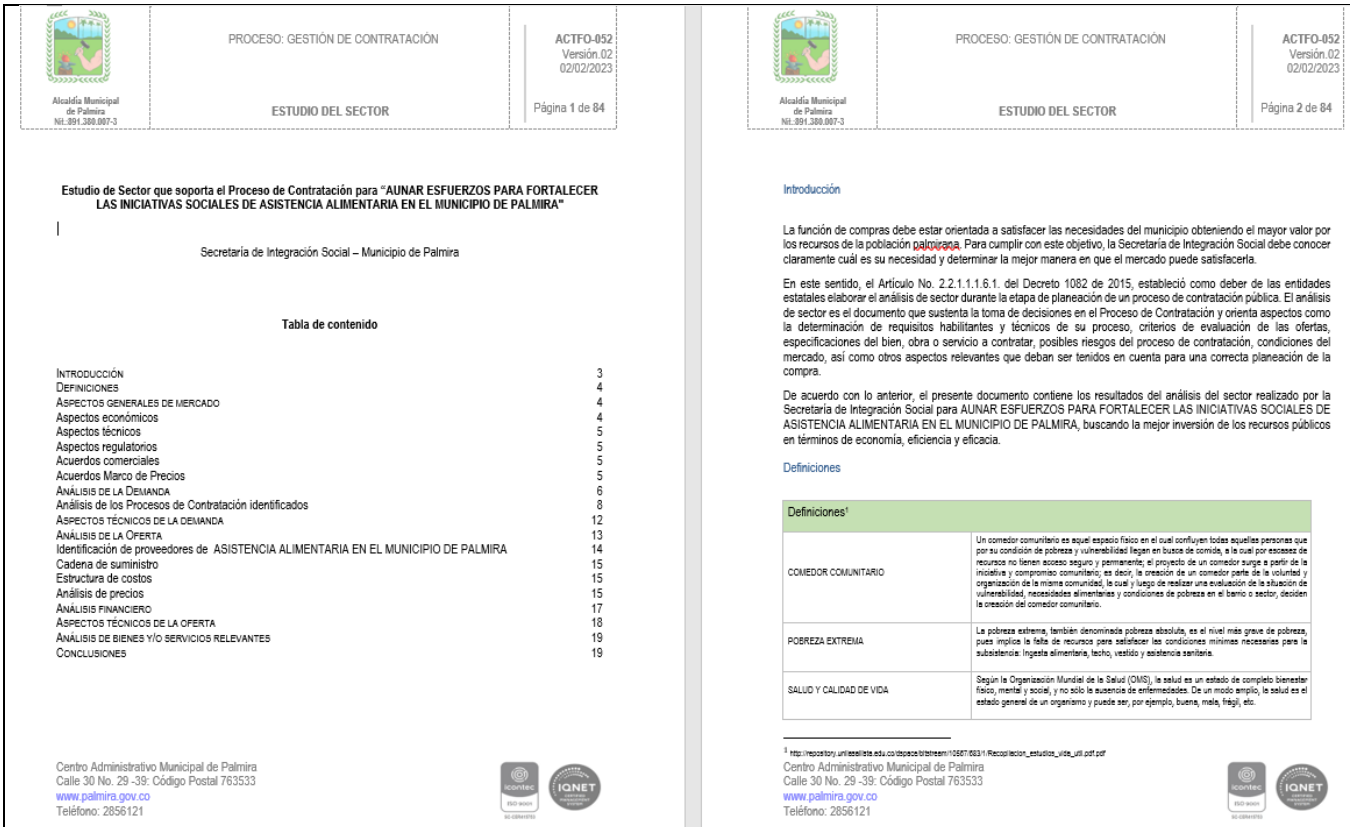

Alcaldía Municipal de Palmira Nit.:891.380.007-3 | PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | ESTUDIO DEL SECTOR | ACTFO-052 Versión.02 02/02/2023 | Página 1 de 84

Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación para "AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"

Secretaría de Integración Social – Municipio de Palmira

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 3
DEFINICIONES 4
ASPECTOS GENERALES DE MERCADO 4
Aspectos económicos 4
Aspectos técnicos 5
Aspectos regulatorios 5
Acuerdos comerciales 5
Acuerdos Marco de Precios 5
ANÁLISIS DE LA DEMANDA 6
Análisis de los Procesos de Contratación identificados 8
ASPECTOS TÉCNICOS DE LA DEMANDA 12
ANÁLISIS DE LA OFERTA 13
Identificación de proveedores de ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA 14
Cadena de suministro 15
Estructura de costos 15
Análisis de precios 15
ANÁLISIS FINANCIERO 17
ASPECTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA 18
ANÁLISIS DE BIENES Y/O SERVICIOS RELEVANTES 19
CONCLUSIONES 19

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Alcaldía Municipal de Palmira Nit.:891.380.007-3 | PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | ESTUDIO DEL SECTOR | ACTFO-052 Versión.02 02/02/2023 | Página 2 de 84

Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio obteniendo el mayor valor por los recursos de la población palmirana. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Integración Social debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizado por la Secretaría de Integración Social para AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Definiciones

Definiciones[1]	
COMEDOR COMUNITARIO	Un comedor comunitario es aquel espacio físico en el cual confluyen todas aquellas personas que por su condición de pobreza y vulnerabilidad llegan en busca de comida, a la cual por escasez de recursos no tienen acceso seguro y permanente; el proyecto de un comedor surge a partir de la iniciativa y compromiso comunitario; es decir, la creación de un comedor parte de la voluntad y organización de la misma comunidad, la cual y luego de realizar una evaluación de la situación de vulnerabilidad, necesidades alimentarias y condiciones de pobreza en el barrio o sector, deciden la creación del comedor comunitario.
POBREZA EXTREMA	La pobreza extrema, también denominada pobreza absoluta, es el nivel más grave de pobreza, pues implica la falta de recursos para satisfacer las condiciones mínimas necesarias para la subsistencia: Ingesta alimentaria, techo, vestido y asistencia sanitaria.
SALUD Y CALIDAD DE VIDA	Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedades. De un modo amplio, la salud es el estado general de un organismo y puede ser, por ejemplo, buena, mala, frágil, etc.

[1] http://repository.unilasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/683/1/Recopilacion_estudios_vida_util.pdf.pdf

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Fuente: Estudio del Sector

2. Elaboración de Análisis del Sector de los procesos de contratación que le sean asignados

Durante la presente vigencia realicé la estructuración del análisis de sector de los siguientes procesos:

- SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PLANES Y ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA.

SOPORTE:

ESTUDIO DE SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PLANES Y ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA

Dirección de Comunicaciones – Municipio de Palmira

Tabla de contenido

Introducción 2
Definiciones 2
Aspectos generales de mercado 4
Aspectos económicos 4
Aspectos técnicos 19
Aspectos regulatorios 23
Aspectos comerciales 25
Acuerdos marco de precios 25
Aspectos relevantes de la demanda 26
Análisis de la demanda 26
Procesos de contratación anteriores del Municipio de Palmira 26
Tabla de análisis 26
Procesos de contratación de otras entidades 27
Análisis de los procesos de contratación identificados 27
Tabla de análisis experiencia exigida 25
ASPECTOS TECNICOS DE LA DEMANDA 28
Análisis de la oferta 28
Identificación de proveedores 29
Cadena de suministro 29
Análisis financiero 30
Aspectos técnicos de la oferta 31
Conclusiones 31

Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio obteniendo el mayor valor por los recursos de la población palmirana. Para cumplir con este objetivo, la Dirección de Comunicaciones debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizados por la Dirección de Comunicaciones para la contratación del servicio de implementación del plan de medios para la divulgación de los programas, planes y actividades que efectúa para la administración municipal, así como para la vinculación de medios, y ejecución de estrategias de difusión de información, buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

En este orden de ideas, en el presente documento se presenta el estudio del sector para la contratación con el fin de establecer y orientar la modalidad de selección a aplicar, la identificación de los posibles oferentes que pueden satisfacer la necesidad y los riesgos sujetos de mitigación por parte de la Entidad.

Definiciones

CONCEPTO, SIGLA	DEFINICIÓN
TGI	El Target Group Index como se le conoce a este estudio mundialmente, tiene presencia en más de 60 países, 9 de ellos en América Latina para estudios comparativos en la región. En Colombia se entregan dos olas al año, de 5.000 entrevistas cada una. El estudio permite conocer el consumo de productos,

Fuente: estudio del sector

- PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA REALIZAR LA "INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE:

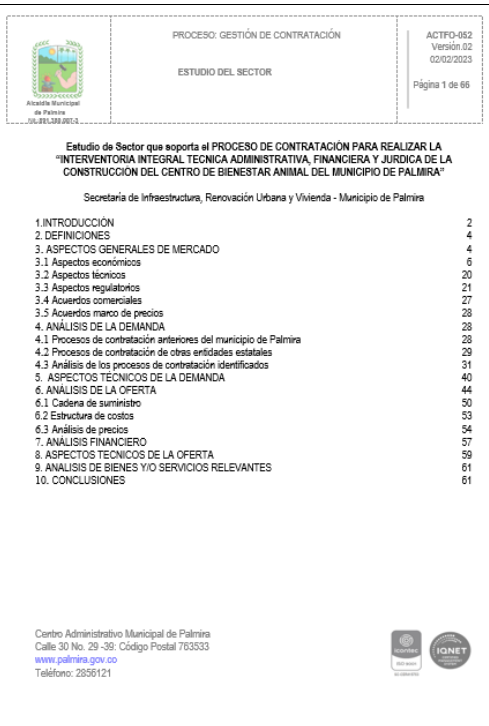

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ESTUDIO DEL SECTOR
ACTFO-052 Versión.02 02/02/2023
Página 1 de 66

Estudio de Sector que soporta el PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA REALIZAR LA "INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURDICA DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"

Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda - Municipio de Palmira

1.INTRODUCCIÓN 2
2. DEFINICIONES 4
3. ASPECTOS GENERALES DE MERCADO 4
3.1 Aspectos económicos 6
3.2 Aspectos técnicos 20
3.3 Aspectos regulatorios 21
3.4 Acuerdos comerciales 27
3.5 Acuerdos marco de precios 28
4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 28
4.1 Procesos de contratación anteriores del municipio de Palmira 28
4.2 Procesos de contratación de otras entidades estatales 29
4.3 Análisis de los procesos de contratación identificados 31
5. ASPECTOS TECNICOS DE LA DEMANDA 40
6. ANÁLISIS DE LA OFERTA 44
6.1 Cadena de suministro 50
6.2 Estructura de costos 53
6.3 Análisis de precios 54
7. ANÁLISIS FINANCIERO 57
8. ASPECTOS TECNICOS DE LA OFERTA 59
9. ANALISIS DE BIENES Y/O SERVICIOS RELEVANTES 61
10. CONCLUSIONES 61

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

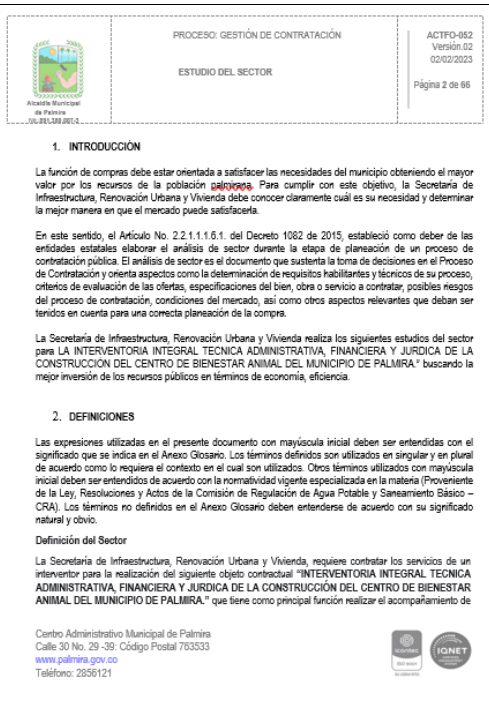

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ESTUDIO DEL SECTOR
ACTFO-052 Versión.02 02/02/2023
Página 2 de 66

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio obteniendo el mayor valor por los recursos de la población palmireña. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

La Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda realiza los siguientes estudios del sector para LA INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA " buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia.

2. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se indica en el Anexo Glosario. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la normatividad vigente especializada en la materia (Proveniente de la Ley, Resoluciones y Actos de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA). Los términos no definidos en el Anexo Glosario deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definición del Sector

La Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, requiere contratar los servicios de un interventor para la realización del siguiente objeto contractual **"INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA."** que tiene como principal función realizar el acompañamiento de

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Fuente: estudio del sector

3. Articular con las diferentes dependencias del Municipio de Palmira, para adelantar y agilizar los temas contractuales que sean sometidos a su trámite.

Durante la presente vigencia realicé articulación con las diferentes dependencias así:

- CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL PARA LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO PARA AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE:

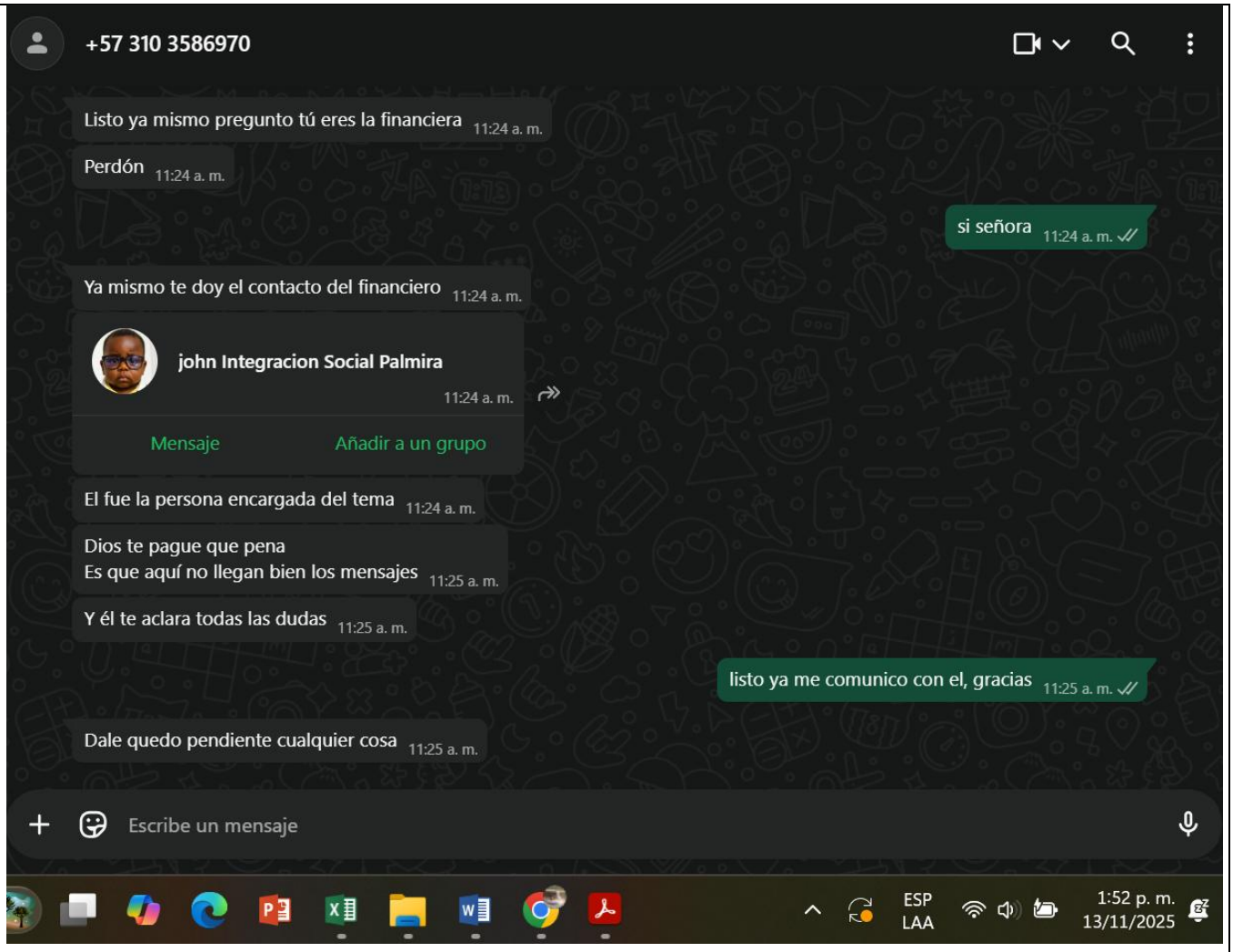

Fuente: conversación WhatsApp

4. Realizar acompañamiento financiero en las reuniones de seguimiento con las dependencias de la Alcaldía de Palmira, con el fin de generar recomendaciones y observaciones en la estructuración de los procesos de selección relacionados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Durante la presente vigencia realice acompañamiento financiero con las dependencias así:

- Con el financiero de la secretaria de integración social del proceso para aunar esfuerzos para fortalecer las iniciativas sociales de asistencia alimentaria en el municipio de Palmira, para aclarar las dudas con respecto al anexo de cotización del proceso donde se pudo observar que no están relacionados los elementos de bioseguridad-insumos de aseo en las cotizaciones que soportan, solo está el valor correspondiente al ítem, por lo anterior se requiere que indiquen cuales son dichos elementos.

SOPORTE:

Fuente: imagen WhatsApp

5. Realizar las evaluaciones financieras de los diferentes procesos de selección que le sean asignados.

Durante la presente vigencia realicé las siguientes evaluaciones financieras:

- Selección abreviada menor cuantía MP-SAMC-SSYC-CV-095-2025, OBJETO: ADQUISICION DE BONOS REDIMIBLES EN BIENES Y/O SERVICIOS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE PALMIRA, VILLA DE LAS PALMAS, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIOINTERADMINISTRATIVO MP-2673-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y LA DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INPEC.

SOPORTE:

Palmira, noviembre 12 de 2025,

EVALUACION FINANCIERA Selección abreviada menor cuantía MP-SAMC-SSYC-CV-095-2025

OBJETO: ADQUISICION DE BONOS REDIMIBLES EN BIENES Y/O SERVICIOS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE PALMIRA, VILLA DE LAS PALMAS, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIOINTERADMINISTRATIVO MP-2673-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y LA DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INPEC.

1. **VERIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS:**

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, según las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme.

Selección abreviada menor cuantía MP-SAMC-SSYC-CV-095-2025 OBJETO: ADQUISICION DE BONOS REDIMIBLES EN BIENES Y/O SERVICIOS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE PALMIRA, VILLA DE LAS PALMAS, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIOINTERADMINISTRATIVO MP-2673-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y LA DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INPEC								
INFORMACIÓN FINANCIERA									
N°	PROPONENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
1	FUNDACION DE APOYO SOCIAL PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	5.007.852.142,00	2.191.527.961,00	5.007.852.820,00	1.561.716.950,00	3.816.324.181,00	3.559.249.335,00	103.222.155,00

		INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA									INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
		1,21			0,50			3,75			12,00%			9%		
N°	PROPONENTE	INDICE DE LIQUIDEZ			INDICE DE ENDEUDAMIENTO			RAZON COBERTURA DE INTERESES			RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
1	FUNDACION DE APOYO SOCIAL PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	3,59	1,21	CUMPLE	0,36	0,50	CUMPLE	34,55	3,75	CUMPLE	0,94	0,12	CUMPLE	0,59	0,09	CUMPLE

CONCLUSION EVALUCION INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

Los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional presentados por el oferente FUNDACION DE APOYO SOCIAL PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO **CUMPLE** con los indicadores establecidos por la Entidad.

EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

El Comité Evaluador en la Plataforma Tecnológica SECOP II llevó a cabo la verificación y evaluación del ANEXO OFERTA ECONOMICA de los oferentes habilitados, para verificar que la oferta económica de los mismos cumpliera con los requisitos establecidos en el de pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos soporte del proceso, así:

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA SECOPII

VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA

Fundación FASED

OFERTA ECONOMICA

ADQUISICION DE BONOS REDIMIBLES EN BIENES Y/O SERVICIOS PARA EL PERSONAL ADSCRITO NA LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE PALMIRA, VILLA DE LAS PALMAS, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MP-2673-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y LA DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INPEC

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
BONOS REDIMIBLES		$ 600.000.000
COMISION Y/O ADMINISTRACION	15%	$ 90.000.000
IVA comisión	19%	$ 17.100.000
TOTAL		$ 707.100.000

NOTA:

1. Al formular la propuesta el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.

2. El valor total de la oferta diligenciado en este anexo debe corresponder al valor total diligenciado en el cuestionario de la plataforma SECOP II

Firma del representante legal:
N.I.T: 901438733-1
Nombre o Razón Social del Proponente: FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO – FASED
Nombre del representante legal: CARLOS EDUARDO MORENO PAZ
C.C: 14.637.160 de Cali

Fuente: informe de evaluación

- Selección abreviada subasta inversa MP-SASI-SSYC-CV-093-2025, OBJETO: ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN CON SUSCRIPCIÓN A SEÑAL VHF PARA EL FORTALECIMIENTO

Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE:

Palmira, noviembre 13 de 2025.

EVALUACION FINANCIERA Selección abreviada subasta inversa MP-SASI-SSYC-CV-093-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN CON SUSCRIPCIÓN A SEÑAL VHF PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

1. **VERIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS:**

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, según las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme.

Selección abreviada subasta inversa MP-SASI-SSYC-CV-093-2025 OBJETO: ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN CON SUSCRIPCIÓN A SEÑAL VHF PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

		INFORMACIÓN FINANCIERA						
N°	PROPONENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
1	ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS	1.581.510.869,00	576.112.591,00	1.160.707.378,00	595.651.276,00	954.795.278,00	88.473.915,00	21.507.482,00
2	COMSEG TELECOMUNICACIONES SEGURAS SAS	2.531.800.758,00	900.639.879,00	1.586.809.220,00	595.497.388,00	1.630.761.879,00	311.864.445,00	12.899.377,00

		INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA									INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
		2,31			0,52			2,61			4%			1%		
N°	PROPONENTE	INDICE DE LIQUIDEZ			INDICE DE ENDEUDAMIENTO			RAZON COBERTURA DE INTERESES			RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
1	ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS	2,53	2,31	CUMPLE	0,47	0,52	CUMPLE	3,14	2,61	CUMPLE	0,07	0,04	CUMPLE	0,04	0,01	CUMPLE
2	COMSEG TELECOMUNICACIONES SEGURAS SAS	3,17	2,31	CUMPLE	0,36	0,52	CUMPLE	24,54	2,61	CUMPLE	0,19	0,04	CUMPLE	0,12	0,01	CUMPLE

CONCLUSION EVALUCION INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional presentados por los oferentes participantes a saber:

1. ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS y 2. COMSEG TELECOMUNICACIONES SEGURAS SAS **CUMPLEN** con los indicadores establecidos por la Entidad.

CONCLUSION FINAL:

Se habilita financieramente a los oferentes:

1. ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS
2. COMSEG TELECOMUNICACIONES SEGURAS SAS

Atentamente,

DIANA MARCELA VARGAS GUARIN
Evaluadora Financiera
Rol financiero

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Fuente: informe de evaluación

6. Apoyar la respuesta de derechos de petición, requerimientos o consultas en temas financieros que le sean asignados.

Durante la presente vigencia di respuestas a las siguientes observaciones financieras allegadas de los procesos publicados en el SECOPII.

- Respuesta a Observaciones recibidas con relación al Proceso No MP-SAMC-SSYC-CV-095-2025, el cual tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES EN BIENES Y/O SERVICIOS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE PALMIRA, VILLA DE LAS PALMAS, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MP- 2673-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE INPEC"

SOPORTE:

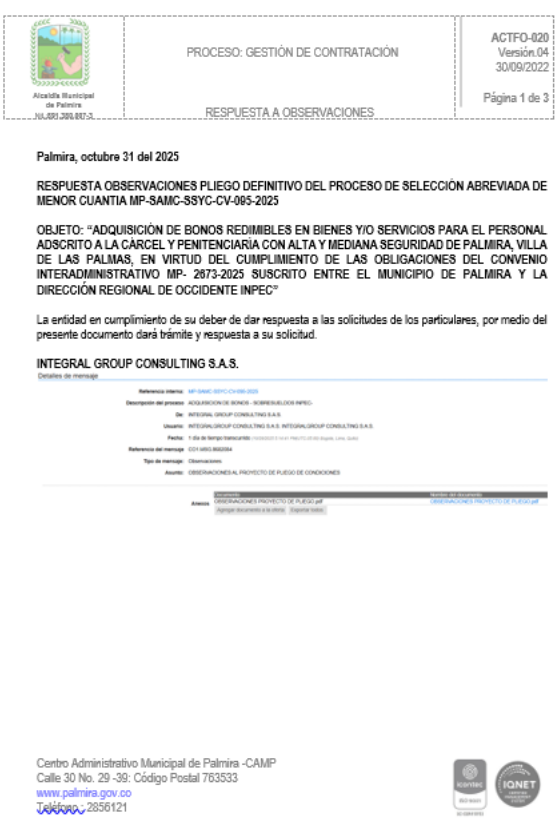

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-020
Versión.04
30/09/2022

RESPUESTA A OBSERVACIONES

Página 1 de 3

Palmira, octubre 31 del 2025

RESPUESTA OBSERVACIONES PLIEGO DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MP-SAMC-SSYC-CV-095-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES EN BIENES Y/O SERVICIOS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA CARCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE PALMIRA, VILLA DE LAS PALMAS, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MP- 2673-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE INPEC"

La entidad en cumplimiento de su deber de dar respuesta a las solicitudes de los particulares, por medio del presente documento dará trámite y respuesta a su solicitud.

INTEGRAL GROUP CONSULTING S.A.S.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

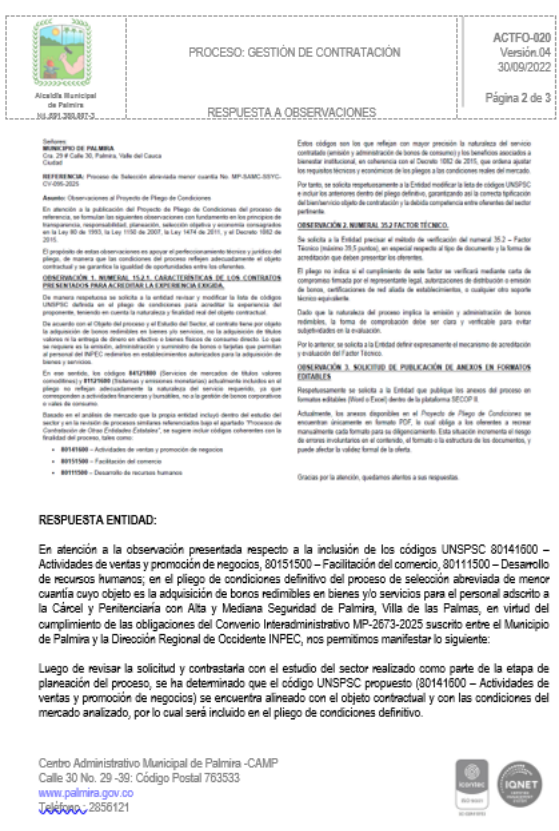

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-020
Versión.04
30/09/2022

RESPUESTA A OBSERVACIONES

Página 2 de 3

RESPUESTA ENTIDAD:

En atención a la observación presentada respecto a la inclusión de los códigos UNSPSC 80141600 – Actividades de ventas y promoción de negocios, 80151500 – Facilitación del comercio, 80111500 – Desarrollo de recursos humanos; en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada de menor cuantía cuyo objeto es la adquisición de bonos redimibles en bienes y/o servicios para el personal adscrito a la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad de Palmira, Villa de las Palmas, en virtud del cumplimiento de las obligaciones del Convenio Interadministrativo MP-2673-2025 suscrito entre el Municipio de Palmira y la Direcoión Regional de Occidente INPEC, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Luego de revisar la solicitud y contrastaria con el estudio del sector realizado como parte de la etapa de planeación del proceso, se ha determinado que el código UNSPSC propuesto (80141600 – Actividades de ventas y promoción de negocios) se encuentra alineado con el objeto contractual y con las condiciones del mercado analizado, por lo cual será incluido en el pliego de condiciones definitivo.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Fuente: respuestas observaciones

- Respuesta a Observaciones recibidas con relación al Proceso No. MP-SASI-SSYC-CV-093-2025, el cual tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN CON SUSCRIPCIÓN A SEÑAL VHF PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE:

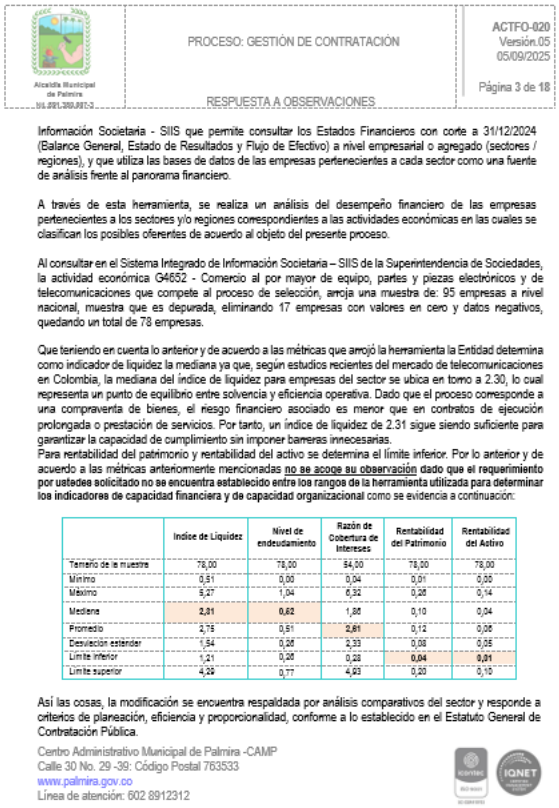

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-020
Versión.05
05/09/2025

Página 3 de 18

RESPUESTA A OBSERVACIONES

Información Societaria - SIIS que permite consultar los Estados Financieros con corte a 31/12/2024 (Balance General, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo) a nivel empresarial o agregado (sectores / regiones), y que utiliza las bases de datos de las empresas pertenecientes a cada sector como una fuente de análisis frente al panorama financiero.

A través de esta herramienta, se realiza un análisis del desempeño financiero de las empresas pertenecientes a los sectores y/o regiones correspondientes a las actividades económicas en las cuales se clasifican los posibles oferentes de acuerdo al objeto del presente proceso.

Al consultar en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades, la actividad económica G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones que compete al proceso de selección, arroja una muestra de: 95 empresas a nivel nacional, muestra que es depurada, eliminando 17 empresas con valores en cero y datos negativos, quedando un total de 78 empresas.

Que teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo a las métricas que arrojó la herramienta la Entidad determina como indicador de liquidez la mediana ya que, según estudios recientes del mercado de telecomunicaciones en Colombia, la mediana del índice de liquidez para empresas del sector se ubica en torno a 2.30, lo cual representa un punto de equilibrio entre solvencia y eficiencia operativa. Dado que el proceso corresponde a una compraventa de bienes, el riesgo financiero asociado es menor que en contratos de ejecución prolongada o prestación de servicios. Por tanto, un índice de liquidez de 2.31 sigue siendo suficiente para garantizar la capacidad de cumplimiento sin imponer barreras innecesarias.
Para rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo se determina el límite inferior. Por lo anterior y de acuerdo a las métricas anteriormente mencionadas **no se acoge su observación dado que el requerimiento por ustedes solicitado no se encuentra establecido entre los rangos de la herramienta utilizada para determinar los indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional** como se evidencia a continuación:

	Índice de Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Tamaño de la muestra	78,00	78,00	54,00	78,00	78,00
Mínimo	0,51	0,00	0,04	0,01	0,00
Máximo	5,27	1,04	6,32	0,26	0,14
Mediana	2,31	0,62	1,86	0,10	0,04
Promedio	2,75	0,51	2,61	0,12	0,05
Desviación estándar	1,54	0,26	2,33	0,06	0,05
Límite inferior	1,21	0,26	0,28	0,04	0,01
Límite superior	4,29	0,77	4,93	0,20	0,10

Así las cosas, la modificación se encuentra respaldada por análisis comparativos del sector y responde a criterios de planeación, eficiencia y proporcionalidad, conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación Pública.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312

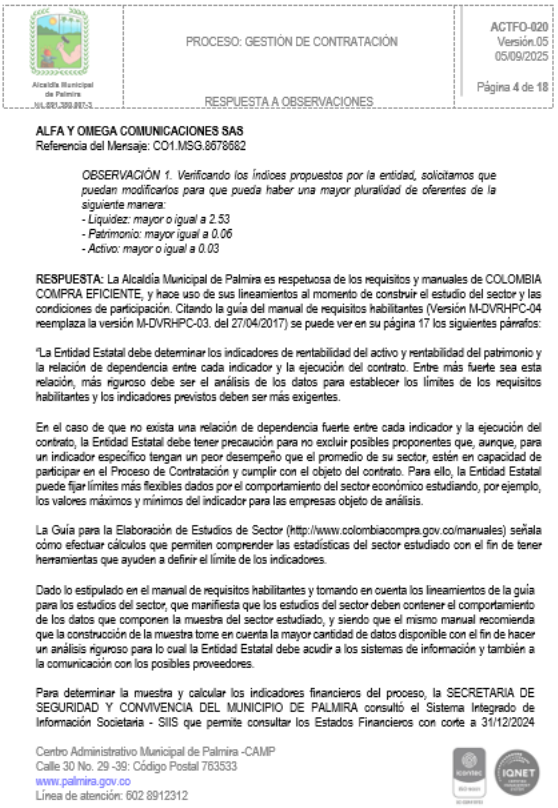

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-020
Versión.05
05/09/2025

Página 4 de 18

RESPUESTA A OBSERVACIONES

ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS
Referencia del Mensaje: CO1.MSG.8678582

OBSERVACIÓN 1. Verificando los índices propuestos por la entidad, solicitamos que puedan modificarlos para que pueda haber una mayor pluralidad de oferentes de la siguiente manera:
- Liquidez: mayor o igual a 2.53
- Patrimonio: mayor igual a 0.06
- Activo: mayor o igual a 0.03

RESPUESTA: La Alcaldía Municipal de Palmira es respetuosa de los requisitos y manuales de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y hace uso de sus lineamientos al momento de construir el estudio del sector y las condiciones de participación. Citando la guía del manual de requisitos habilitantes (Versión M-DVRHPC-04 reemplaza la versión M-DVRHPC-03. del 27/04/2017) se puede ver en su página 17 los siguientes párrafos:

"La Entidad Estatal debe determinar los indicadores de rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio y la relación de dependencia entre cada indicador y la ejecución del contrato. Entre más fuerte sea esta relación, más riguroso debe ser el análisis de los datos para establecer los límites de los requisitos habilitantes y los indicadores previstos deben ser más exigentes.

En el caso de que no exista una relación de dependencia fuerte entre cada indicador y la ejecución del contrato, la Entidad Estatal debe tener precaución para no excluir posibles proponentes que, aunque, para un indicador específico tengan un peor desempeño que el promedio de su sector, estén en capacidad de participar en el Proceso de Contratación y cumplir con el objeto del contrato. Para ello, la Entidad Estatal puede fijar límites más flexibles dados por el comportamiento del sector económico estudiando, por ejemplo, los valores máximos y mínimos del indicador para las empresas objeto de análisis.

La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (http://www.colombiacompra.gov.co/manuales) señala cómo efectuar cálculos que permiten comprender las estadísticas del sector estudiado con el fin de tener herramientas que ayuden a definir el límite de los indicadores.

Dado lo estipulado en el manual de requisitos habilitantes y tomando en cuenta los lineamientos de la guía para los estudios del sector, que manifiesta que los estudios del sector deben contener el comportamiento de los datos que componen la muestra del sector estudiado, y siendo que el mismo manual recomienda que la construcción de la muestra tome en cuenta la mayor cantidad de datos disponible con el fin de hacer un análisis riguroso para lo cual la Entidad Estatal debe acudir a los sistemas de información y también a la comunicación con los posibles proveedores.

Para determinar la muestra y calcular los indicadores financieros del proceso, la SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA consultó el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS que permite consultar los Estados Financieros con corte a 31/12/2024

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312

Fuente: respuesta a observaciones

7. Gestionar los documentos de los procesos que le sean asignados a través de la plataforma de SECOP II.

Durante la presente vigencia verifique las observaciones allegadas en la plataforma SECOPII de los siguientes procesos:

- Licitación pública (Obra pública) MP-LP-SIRUV-OP-106-2025, OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE GALERÍAS PARA PRESERVAR LA CULTURA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE:

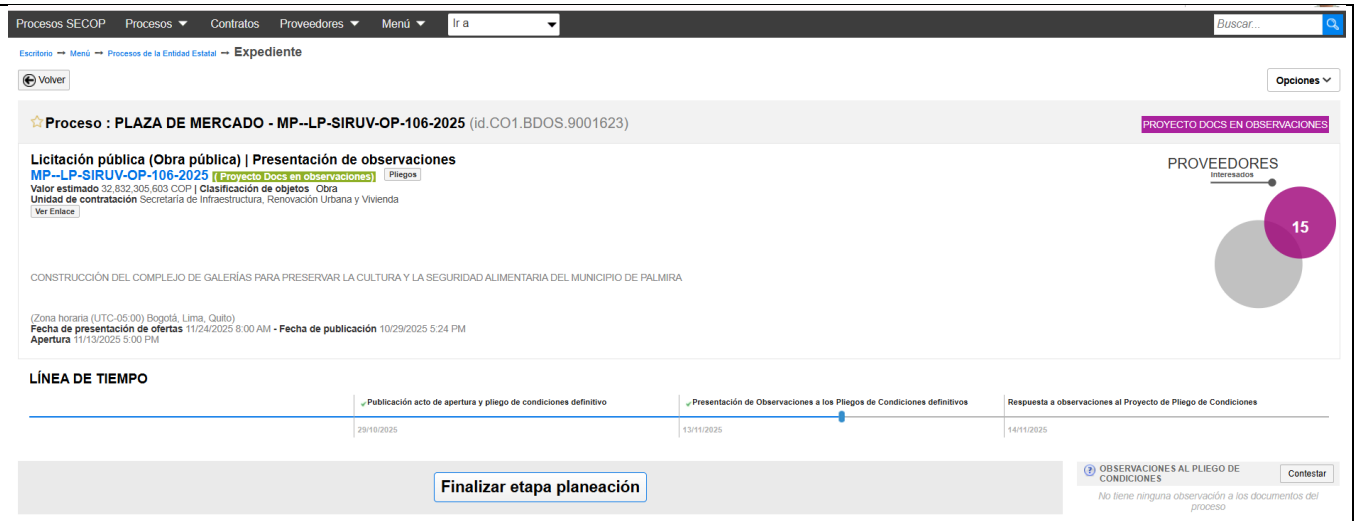

Fuente: plataforma SECOPII

- Licitación pública (Obra pública) MP-LP-SIRUV-OP-108-2025, OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE:

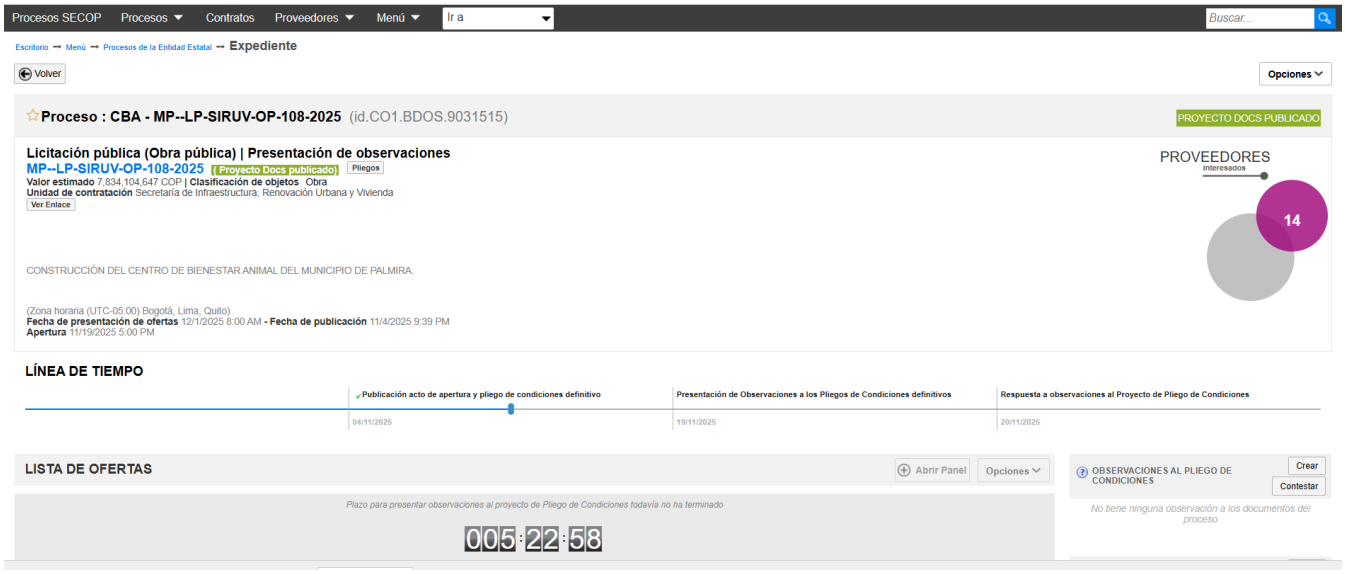

Fuente: plataforma SECOPII

8. Las demás asignadas por el supervisor del contrato relacionado con el desarrollo del objeto contractual

- Durante la presente vigencia estuve pendiente de las actividades asignadas por parte del supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual:

SOPORTE:

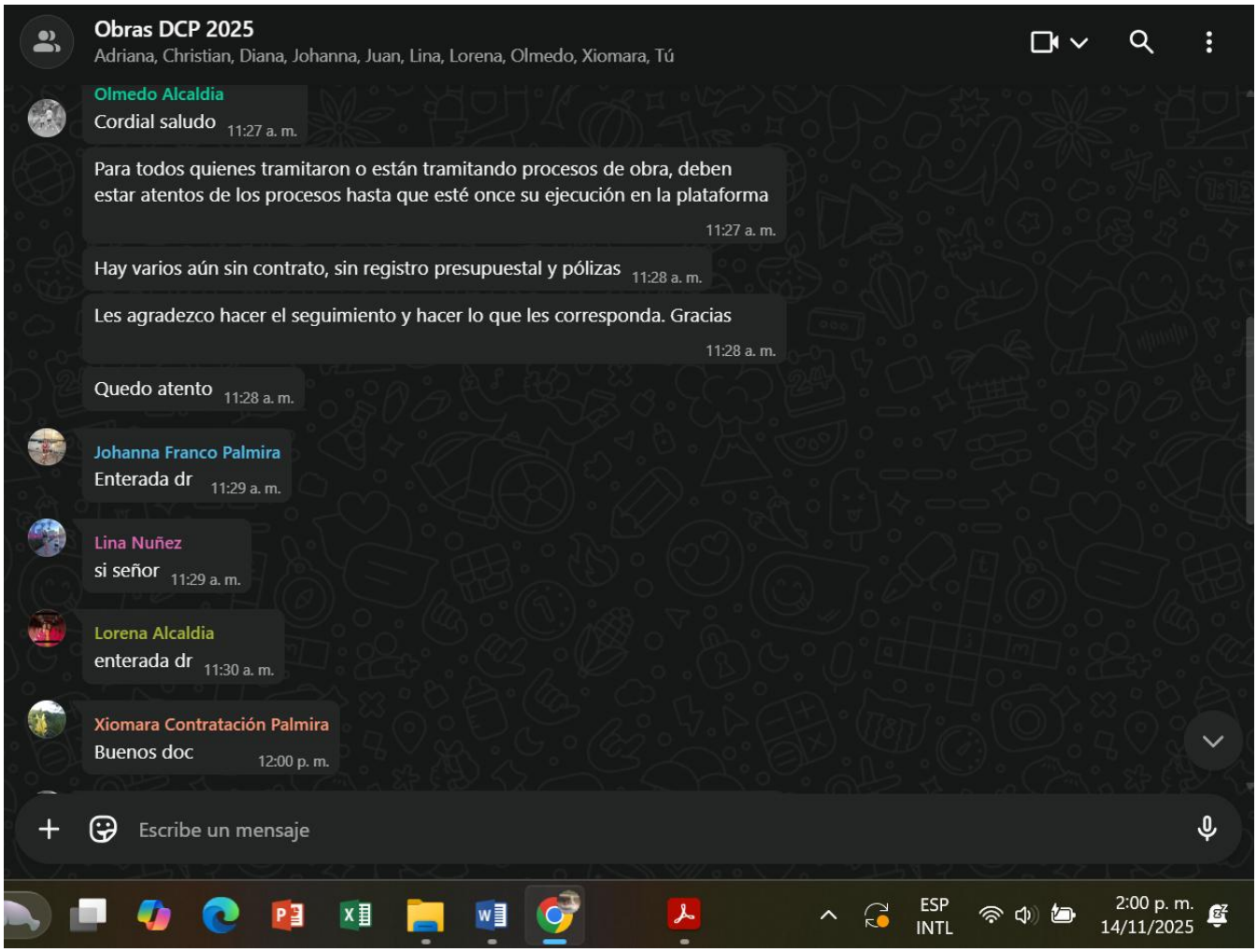

Fuente: imagen WhatsApp

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS	

(En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	No Aplica
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 1076995001 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-1484-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	**FIRMA:**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-1484-2025	05	lunes, 24 de noviembre de 2025	SUPERVISIÓN	OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO	DIRECTOR DE CONTRATACION

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
DIANA MARCELA VARGAS GUARIN	41.932.227	7-jul-2025	30-dic-2025	5,9	4,7	79,55%

5.8 Objeto del Contrato

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ECONOMISTA BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATAC

5.9 Entregables	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
ACTAS PARCIALES	5.10.1 Contrato Inicial	$ 39.000.000	5,87	4,67	79,55%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	$ 39.000.000	5,87	4,67	79,55%
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Número días (cc-/mi)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2025-11 (Nov)	1076995001	6-nov-2025	27	5° día hábil	SI	POSITIVA	5-jul-2025	1	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor

6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)
$ 6.500.000	$ 2.600.000

6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)

6.12.1 Exonerado del pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
NO	

(SSSI) Concepto Aporte	6.11.3 %	6.11.4 Valor del Aportes	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	$ 325.000	$ 325.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	16,00%	$ 416.000	$ 416.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	0,522%	$ 13.572	$ 13.600	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**29,02%**	**$ 754.572**	**$ 754.600**	**SI**	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago (SIIF)	X	X	X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato (SIIF)	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	X
7	Informe del Supervisor	X	X	X
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	No Aplica	No Aplica	No aplica
11	Certificación Bancaria	X	No Aplica	X

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Ítem	8.2 Actividades Generales	8.3 SI/NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Ítem	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI/NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Ítem	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI/NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Ítem	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI/NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Ítem	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI/NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	1. Revisión de estudios y/o diseños Técnicos del bien, obra pública y/o servicio para la estructuración de Análisis del Sector de los procesos de contratación que le sean asignados.	Durante la presente vigencia realicé la revisión del estudio de sector y estudio previo de los siguientes procesos: - AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	SI	SI	
2	2. Elaboración de Análisis del Sector de los procesos de contratación que le sean asignados	Durante la presente vigencia realicé la estructuración del análisis de sector de los siguientes procesos: - SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PLANES Y ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA.	SI	SI	
3	s 3. Articular con las diferentes dependencias del Municipio de Palmira, para adelantar y agilizar los temas contractuales que sean sometidos a su tramite.	Durante la presente vigencia realicé articulación con las diferentes dependencias así: - CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL PARA LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO PARA AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.	SI	SI	
4	4. Realizar acompañamiento financiero en las reuniones de seguimiento con las dependencias de la Alcaldía de Palmira, con el fin de generar recomendaciones y observaciones en la estructuración de los procesos de selección relacionados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.	Durante la presente vigencia realice acompañamiento financiero con las dependencias así:Con el financiero de la secretaria de integración social del proceso para aunar esfuerzos para fortalecer las iniciativas sociales de asistencia alimentaria en el municipio de Palmira, para aclarar las dudas con respecto al anexo de cotización del proceso donde se pudo observar que no están relacionados los elementos de bioseguridad-insumos de aseo en las cotizaciones que soportan, solo esta el valor correspondiente al item.	SI	SI	
5	. 5. Realizar las evaluaciones financieras de los diferentes procesos de selección que le sean asignados.	Durante la presente vigencia realice las siguientes evaluaciones financieras:Selección abreviada menor cuantía MP-SAMC-SSYC-CV-095-2025, OBJETO: ADQUISICION DE BONOS REDIMIBLES EN BIENES Y/O SERVICIOS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE PALMIRA, VILLA DE LAS PALMAS, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIOINTERADMINISTRATIVO MP2673-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y	SI	SI	
6	6. Apoyar la respuesta de derechos de petición, requerimientos o consultas en temas financieros que le sean asignados.	Durante la presente vigencia di respuestas a las siguientes observaciones financieras allegadas de los procesos publicados en el SECOPII.Respuesta a Observaciones recibidas con relación al Proceso No MP-SAMC-SSYC-CV-095-2025, el cual tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES EN BIENES Y/O SERVICIOS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE PALMIRA, VILLA DE LAS PALMAS, EN VIRTUD DEL	SI	SI	
7	7. Gestionar los documentos de los procesos que le sean asignados a través de la plataforma de SECOP II.	Durante la presente vigencia verifique las observaciones allegadas en la plataforma SECOPII de los siguientes procesos: - Licitación pública (Obra pública) MP-LP-SIRUV-OP-106-2025, OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE GALERÍAS PARA PRESERVAR LA CULTURA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	SI	SI	
8	8. Las demas asignadas por el supervisor del contrato relacionado con el desarrollo del objeto contractual.	Durante la presente vigencia estuve pendiente de las actividades asignadas por parte del supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual:	SI	SI	

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)		
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato		

3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 39.000.000		
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 39.000.000
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 26.000.000	10.5.6 Total Pagado al Contrato
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 6.500.000	
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ 6.500.000	$ 32.500.000
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 39.000.000**	**$ 39.000.000**	**83,33%**

La ejecución fiscal del Contrato va en un 83,33%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 6500000

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable		
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES.

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **24** dias del mes de **Noviembre** del año **2025**

OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO
SUPERVISOR

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-13, 01:18:24 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1076995001

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025

PAGADO 06/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN		
Documento	CC41932227	**Dirección**	CL 15CAL #69 - 31 PORTAL DE TOLEDO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3103585352
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 41932227	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.600.000	$ 325.000	0,522	$ 2.600.000	$ 13.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 754.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 0	$ 416.000	$ 325.000	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 754.600	$ 0	$ 754.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-06, 03:00:02 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN
CEDULA CIUDADANIA	CC 41932227
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1076995001
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1909455537
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 754.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 416.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 325.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 13.600	$ 0
		SubTotales:		$ 754.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 754.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!